

PEÑALBA DE SANTIAGO

Para llegar a esta recóndita y pequeña aldea berciana hemos de seguir el mismo itinerario que el descrito para Montes de Valdueza, es decir, desde Ponferrada hasta San Esteban de Valdueza y desde allí hasta Peñalba de Santiago. El recorrido total aproximado es de 22 km, pero por tratarse de una carretera de montaña –que discurre entre las altas cumbres de los montes Aquilanos (con alturas en torno a los 2.000 m) y valles como los del Silencio y Friguera– con un trazado muy sinuoso además de angosto, se ha de hacer lentamente.

Peñalba de Santiago, perteneciente al término municipal de San Esteban de Valdueza y al partido judicial de Ponferrada, se ubica al oeste de la cumbre de calizas blanquecinas conocida como "Peña Alba", sobre la ladera septentrional del pico Tuerto, y a la entrada del "Valle del Silencio". Ya dentro de una zona que por decreto de 6 de junio de 1969 fue declarada Paraje Pintoresco, el pequeño pueblo fue declarado Conjunto Histórico-Artístico Nacional no sólo por albergar un edificio de enorme calidad artística sino por la arquitectura rural que conserva, de marcado acento popular, un ejemplar único de la arquitectura popular berciana, con pequeñas casas de dos alturas realizadas a base de mampostería de pizarra, techumbres de lajas del mismo material y corredores o solanas de madera en el piso superior. Además, en las cercanías de Santiago de Peñalba todavía se conservan testigos de la ya remota actividad eremítica practicada en la zona desde tiempos de San Fructuoso (siglo VII) y probablemente por el monje-obispo San Genadio: se trata de los restos de una numerosa colonia eremítica y anacorética, actualmente conocidas como "Cuevas del Silencio", alguna de ellas –como la conocida como de San Genadio reacondicionada a finales del siglo XIX por iniciativa del entonces obispo de Astorga, D. Vicente Alonso y Salgado–, situada a 1,5 km aproximadamente, del pueblo. En definitiva un conjunto, una comarca, con tanta historia y bellezas atesoradas que inspiraron la pluma de varios escritores de la talla de Antonio Colina o Enrique Gil y Carrasco.

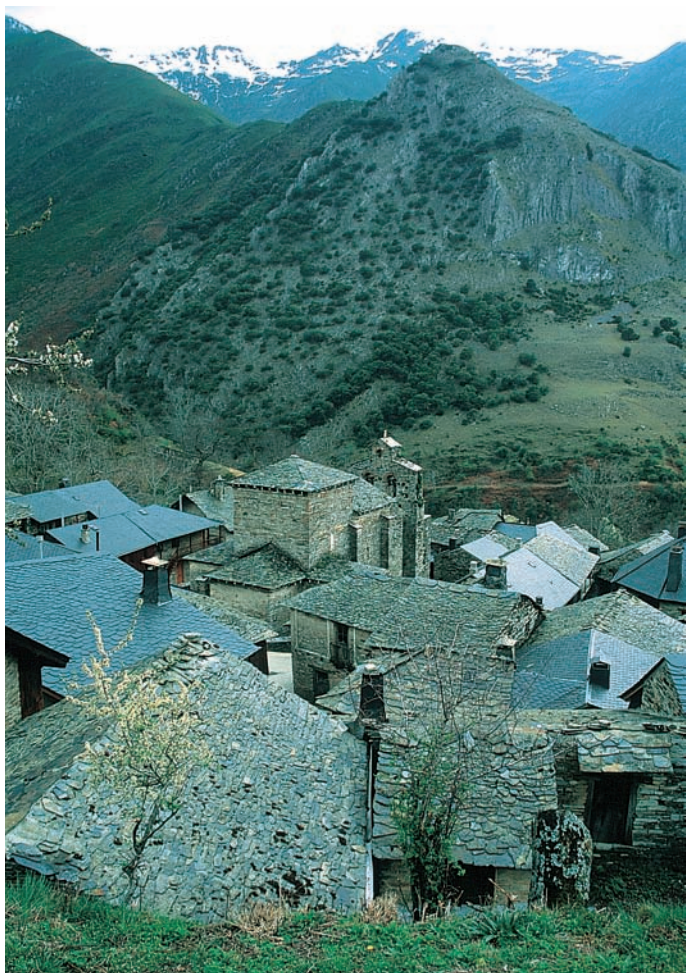
Iglesia de Santiago

EL PEQUEÑO TEMPLO dedicado al apóstol Santiago –en opinión de Berjón fundado con unas reliquias entregadas por el monarca Alfonso III al obispo de Astorga, Genadio– se encuentra embebido por el caserío, mimetizado dentro de su irregular estructura urbana. Se aísla de las construcciones civiles que lo rodean por un muro de piedra moderno erigido por el arquitecto Menéndez Pidal en una de las últimas restauraciones de que fue objeto el edificio, que todavía cumple las funciones propias de iglesia parroquial.

La historia de la población y del templo está íntimamente vinculada a la del cercano monasterio de San Pedro de Montes y a la figura del monje, y posteriormente obispo de Astorga, Genadio, personaje del que hablamos al reconstruir la historia de aquel monasterio y que podemos considerar como el verdadero artífice e inspirador del resurgir

espiritual, eremítico y cenobítico, de El Bierzo en el tránsito de los siglos IX al X.

Tras reconstruir el monasterio de Montes (en el 895), Genadio dedicó gran parte de su tiempo –por lo menos hasta el 909– a la restauración y fundación de varios centros religiosos, algunos simples ermitas u oratorios, por toda la comarca berciana. Y decimos hasta el 909 porque ésta es una fecha clave en su vida, ya que en dicho año fue designado obispo de la diócesis asturicense –y no sin cierta resistencia espiritual– por Alfonso III el Magno, último rey de Asturias (866-910), con quien al parecer le unían estrechos vínculos familiares. Desde este puesto privilegiado, que ocuparía probablemente hasta el 920, el santo no cesaría en su actividad y según sus propias palabras, recogidas en el documento conocido como "Testamento" (919), construyó "un tercer monasterio... en memoria de



Vista general del pueblo

Santiago, que se llamó Peñalba...". ¿Pudo ser durante aquel período cuando se materializó el edificio que hoy admiramos? La respuesta a este interrogante es, hoy por hoy, algo incierta, como ocurre con la mayoría de edificios altomedievales conservados en nuestro país, dada la escasa y conflictiva documentación conservada.

A este hecho hay que añadir que los documentos posteriores al ya citado dan a entender que distintos sucesores y discípulos de San Genadio en la silla episcopal de Astorga –Fortis (920-931) y Salomón (931-951)– emprendieron varias obras (en el caso del obispo Fortis interrumpidas por su repentina muerte) en relación con el *monasterium*, si bien todavía no están muy claras las atribuibles a uno y a otro. Sea como fuere el conjunto parece estar definitivamente concluido en el 937, aunque según veremos una consagración conservada en el interior del templo nos remite al año 1105. Si bien es cierto que hoy en día sólo la iglesia se conserva en pie, hay que pensar que probablemente existieron otras dependencias, desgraciadamente no se conserva ninguna de ellas pero si dejamos volar nuestra imaginación muy bien podríamos pensar que aquéllas no serían muy distintas en su aspecto a las viviendas que hoy se alzan en el pueblo, surgido en torno al monasterio, apiñado a su alrededor como intentando formar un único y homogéneo conjunto.

Tras la muerte de Genadio (hacia el 936-937), la historia de Santiago de Peñalba se prolonga poco más de dos siglos, ya que a mediados del siglo XIII el monarca Alfonso IX tomó para sí todos los bienes del monasterio y los



Vista general del edificio



Portada meridional

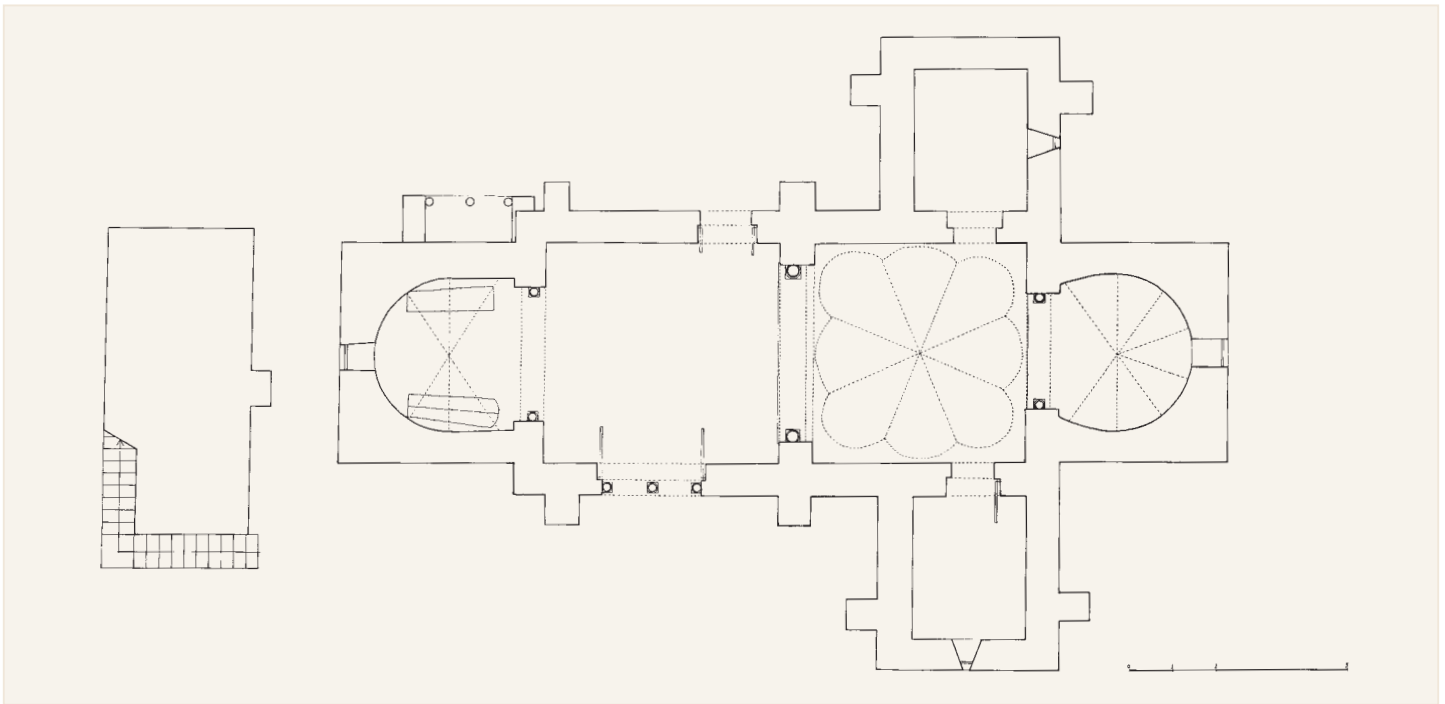
cedió —en compensación por los servicios militares prestados— a D. Pedro Andrés, tesorero de la catedral de Astorga, incorporándose de esta manera a las posesiones y bienes del cabildo catedralicio, al que ya aparecía ligado —como priorato— en 1154. A partir de ese momento desaparecen las noticias relativas al monasterio, perdurando aquellas que hacen referencia a la iglesia; al menos así lo recoge uno de los últimos abades del cercano monasterio de San Pedro de Montes, fray Joaquín de Herrezuelo, autor de una *Historia de San Pedro de Montes* conservada en el Archivo Diocesano de Astorga. Una existencia muy efímera si la comparamos con la de su vecino de Montes, pero vivida con gran intensidad: tres de sus abades, además del propio Genadio, alcanzaron honores de santidad (Urbano, Fortis y Esteban), y varios reyes (Ramiro II, Alfonso VII, etc.) lo favorecerán con donaciones y privilegios, destacando la cruz de azófar supuestamente donada por el primero en el 940 y que se conserva en el Museo de León. No obstante,



Interior

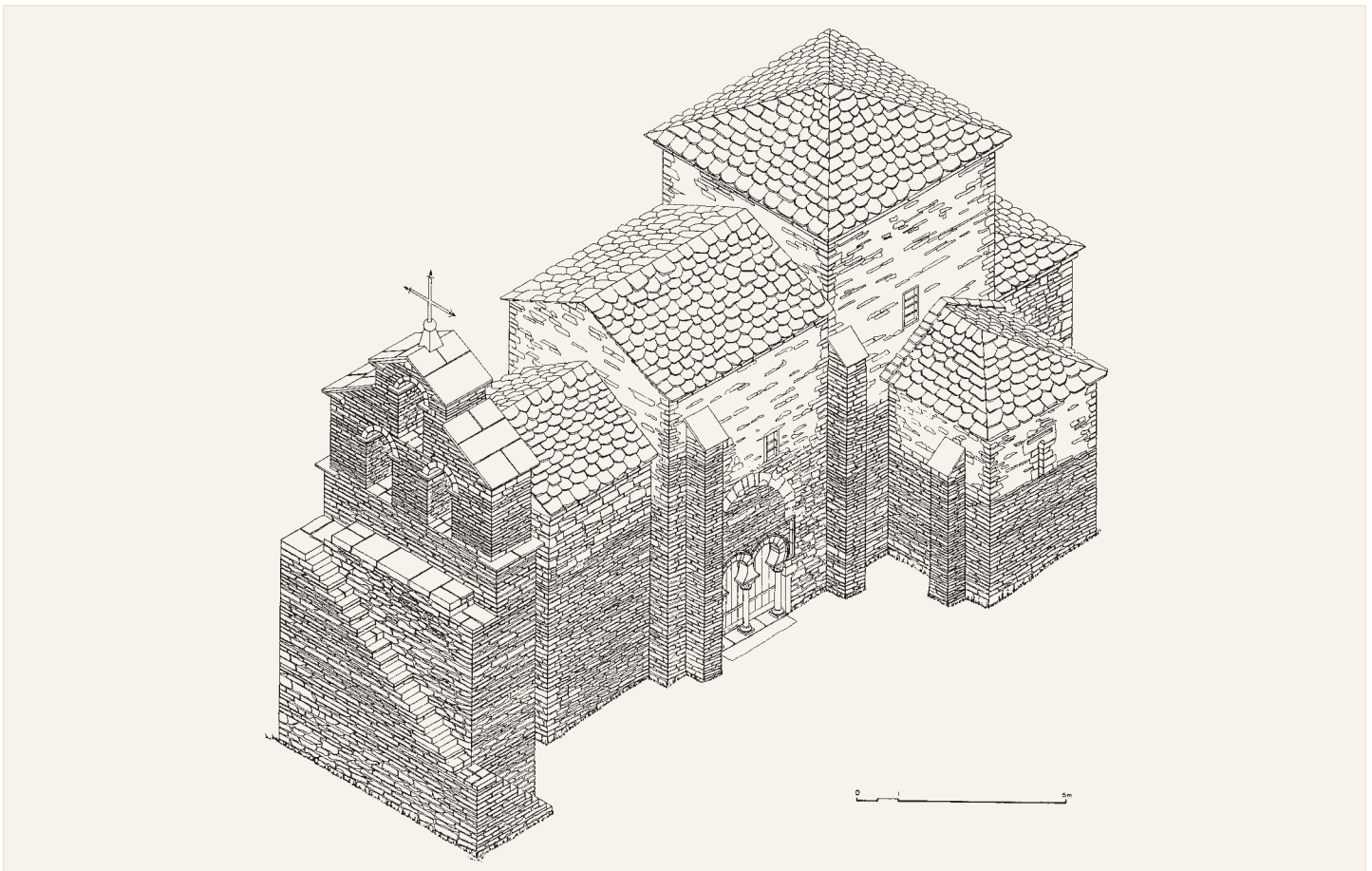
nunca llegaría a poseer grandes pertenencias, es más, ya desde un principio —con donaciones del propio Genadio dirigidas a garantizar su supervivencia— una cierta penuria económica, acentuada a finales del siglo XI, acompaña su corto discurrir por la Historia. Un enclave —“cónclave cenobial”, lo llama San Genadio— para uso de monjes y hermanos que allí habitan, que ciertamente no debían ser muchos, y creado por y para la cenobitización de los eremitas y anacoretas que poblaban estas tierras: Santiago de Peñalba surgió —desde el punto de vista eclesiástico— con la intención de reconducir, poco a poco y sin rupturas traumáticas, los ideales eremíticos e individualistas de una comunidad que todavía se encontraba lejos de asumir aquellas coordenadas oficiales que propugnaban la vida monástica en común como ideal de vida.

Distintos cronistas y eruditos españoles de los siglos XVI y XVII dejaron en sus obras multitud de referencias sobre el templo y todos ellos (Ambrosio de Morales, fray Prudencio



Planta

Isometría





Alzado norte

de Sandoval, fray Antonio de Yepes, etc.) coinciden en destacarlo como –y citamos textualmente las palabras de Sandoval– “la cosa más curiosa y digna de ser vista entre las antigüedades que tiene España...”. Y aunque no es el lugar apropiado para ello (puesto que aquí estamos para hablar de las construcciones románicas, pero no prerrománicas), creemos imprescindible esbozar las líneas arquitectónicas generales que esbozan esta construcción, ejecutada básicamente con los materiales existentes o predominantes en la zona, lajas de caliza y pizarra aparejadas en mampostería irregular (aunque se ha descubierto en 1985 restos de teja curva árabe, probablemente empleadas en el exterior de las cubiertas). Su interior presenta una solera de argamasa heterogénea fruto de diversas reparaciones en la que destaca un mortero de cal, arena y ladrillo machacado que recuerda el *opus signinum* romano.

Pequeños contrafuertes exteriores sirven para contrarrestar el empuje de las bóvedas que cubren su compartimentado interior y unos sencillos modillones decorados –algunos de gran belleza– descansan bajo el alero que remata la práctica totalidad de unos muros que al exterior conforman unos volúmenes escalonados que delatan la división espacial de su interior, al que podemos acceder por dos

puertas abiertas en sus muros norte y sur: destacar por su elegancia la principal, la del lado sur, geminada y encuadrada o perfilada por una moldura con voltel doble a modo de alfiz, que se compone de dos arcos de herradura –como todos los existentes, al menos en alzado, en la iglesia– gemelos que apoyan sobre esbeltas columnas marmóreas con capiteles bellamente esculpidos. Puerta sobre la que se desarrolla un arco de herradura ciego al exterior y capialzado interiormente. Por su parte el acceso del lado norte –que probablemente sirvió para comunicar el templo con alguna que otra dependencia monástica– es más sencillo, con un arco del mismo tipo sobre repisa cortada a bisel que apoya sobre jambas, una de ellas lápida sepulcral o epitafio del abad Esteban, fallecido en 1132 (enterrado a los pies de esta puerta) y procedente, según el epitafio sobre el que volveremos más adelante, “de la nación francesa...”. Pero no será ésta la única inscripción que nos encontremos en los muros exteriores; otras –muy deterioradas, fragmentadas y prácticamente ilegibles– hacen referencia a los lugares de enterramiento de distintos personajes, principalmente monjes y abades (*Rudericus, Petronatus, Ianuarius*, etc.), en el espacio físico que rodea el templo que fue utilizado a lo largo de los siglos como espacio funerario o cementerial.

Pero entremos y dejémosnos sorprender y maravillarnos por una arquitectura que la historiografía no ha dejado de alabar a lo largo de los siglos. Consta de múltiples espacios claramente diferenciados y definidos por arcos de herradura constructivos e iluminados por unos vanos cuadrados—excepto el abierto en el muro sur de la sacristía sur que es de herradura— que en origen se cubrían por celosías bellamente labradas (como la parcialmente conservada en la ventana del contraábside) y ahora aparecen sustituidas por lajas de alabastro.

El primero espacio—de este a oeste— lo constituye el ábside o *sanctuarium altaris*, un ámbito recto al exterior pero ultrasemicircular o de herradura al interior y cubierto por bóveda gallonada de siete cascos que se separa de la nave por un arco de herradura enmarcado por alfiz. El otro espacio, la nave, presenta planta rectangular y se divide a su vez en dos tramos de distinta altura por otro gran arco de herradura sobre columnas: en el primer tramo—cubierto por una cúpula gallonada de ocho cascos que arranca de un cuadrado sin necesidad de trompas o pechinas gracias

al alargamiento de los cuatro gallones correspondientes a las esquinas— se abren dos capillas laterales (identificadas como sacristías), también rectangulares y cubiertas con cañón a las que accedemos a través de unos sencillos arcos de herradura sobre jambas. El segundo tramo, en el que se abren las puertas de acceso a la *ecclesia*, se cubre con bóveda de cañón.

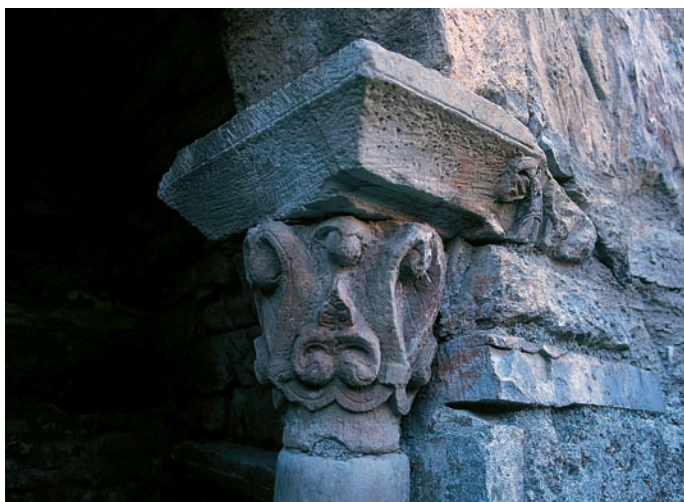
Y como tercer y último espacio hemos de señalar el ábside occidental o contraábside, situado a los pies de la nave, cubierto como el ábside principal, con cúpula gallonada de siete cascos, y separado de la nave por un gran arco de herradura sobre columnas cerrado por un bello enrejado de madera. Tiene este elemento, el contraábside, un origen probablemente hispánico o norteafricano, encontrándose ya en las construcciones peninsulares del siglo IV (como ha demostrado Maloney en la basílica portuguesa de Torre de Palma). Su presencia dota de enorme singularidad artística al templo, puesto que es uno de los pocos edificios del siglo X que lo conserva (junto con el vallisoletano de San Cebrián de Mazote, muy reconstruido, o el

Sepulcro



Columnilla del sepulcro





Capitel del sepulcro

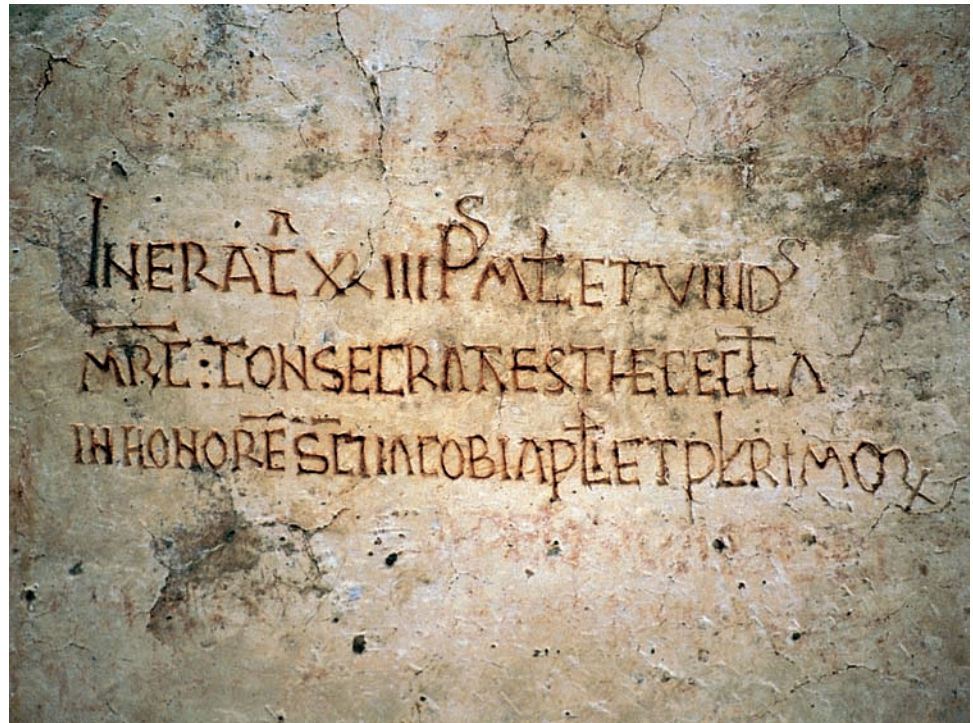
más que probable de San Salvador de Palat de Rey, en la ciudad de León). En este caso concreto su función funeraria es evidente, ya que en este espacio fueron enterrados San Genadio y Urbano, primer abad de Santiago, conservándose todavía *in situ* sus sarcófagos anepigráficos y algunos restos (custodiados en un relicario barroco en forma de brazo, junto con otras piezas de marfil consideradas como del "ajedrez de San Genadio"), que en el caso de Genadio son venerados de manera especial el 25 de mayo, día de su festividad. Y decimos parte de sus restos porque a principios del siglo XVII (1603) la entonces duquesa de Alba e hija del marqués de Villafranca, doña María de Toledo y Colonna, protagonizó lo que se conoce como "Santo Asalto", piadosa denominación con la que se conoce el expolio al que fueron sometidas sus tumbas con el objeto de recoger reliquias para la fundación del convento de la Laura, en Villafranca del Bierzo, posteriormente trasladado a Valladolid.

Todo este conjunto arquitectónico, en el que destacan como elementos singulares el contraábside y la cúpula gallonada que cubre el primer tramo de la nave ("ejemplar único en la historia de la arquitectura..." lo denominaba a principios de este siglo D. Manuel Gómez-Moreno) fue declarado Monumento Nacional el 3 de junio de 1931 y está considerado como uno de los mejores exponentes de aquella arquitectura española altomedieval denominada tradicionalmente "mozárabe", pero que nosotros preferimos denominar "de repoblación" o "dhimmí". Terminología, la de "mozárabe", que desde hace aproximadamente dos décadas está siendo sometida casi continuamente a revisión al demostrarse que, en primer lugar, la mayoría de estos edificios surgieron por una actividad política incentivada por la monarquía asturiana: la repoblación del Valle del Duero. Y en segundo lugar por presentar unas

características constructivas y arquitectónicas de raíz fundamentalmente hispana en las que lo "mozárabe", es decir, la aportación de los cristianos que habían vivido en territorio musulmán (los "dhimmíes" de los textos árabes), queda reducida a aspectos más secundarios.

Respecto al tema que nos trae aquí, el románico, la iglesia de Santiago aporta elementos en ocasiones confusos, sobre todo epigráficos. Como un auténtico organismo vivo, el templo incorpora a su estructura original altomedieval ciertos elementos arquitectónicos que no desvirtúan nada su primitiva fábrica prerrománica. Uno de ellos es el pequeño lucillo sepulcral (de 3 m de longitud \times 1,19 m de profundidad y 1,87 m de altura) restaurado en 1969 que, construido con sillarejo y mampostería de pizarra y piedra toba, aparece adosado al muro norte del contraábside; este reducido ámbito funerario con tejadillo exterior inclinado a una sola vertiente de lajas de pizarra —que cobija un sarcófago pétreo— aparece cubierto por una pequeña bóveda de cañón longitudinal construida con sillarejo de pizarra (196 \times 82 cm) y abierto al norte por doble arco (82 y 76 cm de luz, respectivamente) de medio punto y dovelaje irregular sobre tres pequeñas columnas de fustes monolíticos (de 74 cm de altura) sobre zócalo, las laterales adosadas al lienzo; presentan basas áticas de doble toro desigual con sogueado y doble hilera de labor de cuerda. Sus toscos capiteles, algunos bastante estilizados, son corintizantes, dotados de un fila de hojas lanceoladas muy perfiladas y nervios muy acentuados cobijando flores de lis y bordes superiores curvados y acogiendo pomos, muy similares por tanto a los de los vanos de San Miguel de Espinoso y San Martín de Salas de los Barrios. Cabe destacar también la decoración de los cimacios prolongados a modo de impostas, la del capitel izquierdo con una traza de cintas zigzagueante formando una red de rombos y la del derecho con decoración fitomórfica. Evidentemente su composición constructiva y escultórica, pese a presentar algunos temas de gusto prerrománico (como es el caso del sogueado), hacen impensable su factura en la décima centuria.

Se trata de un bello sepulcro que, según los datos de los que disponemos, puede haber sido erigido en el segundo tercio del siglo XII o en la segunda mitad de dicha centuria con piezas probablemente reutilizadas (por la falta de correspondencia entre cimacios, capiteles, fustes y basas), aunque se nos hace muy difícil suponer tan destacado enterramiento para un simple miembro de la comunidad monástica; en cualquier caso desconocemos la identidad del personaje aquí enterrado, ya que si bien es cierto que la tradición oral lo asigna al discípulo y sucesor de Genadio en la silla episcopal de Astorga, a San Fortis, no lo es menos



Consagración de 1105

que el abad de San Pedro de Montes, fray Joaquín Herrezuelo, llegó a ver una "inscripción gótica..." perteneciente a un tal *Ianuaris*, personaje que Losada Carracedo identifica con un monje de Peñalba que vivió durante el abadiato del francés Esteban.

Y testimonios epigráficos del siglo XII conservamos dos: uno, enormemente conflictivo, por su difícil interpretación que no lectura, es la inscripción que se encuentra en el interior del muro sur del segundo tramo de la nave y que fue redescubierta y repintada en el siglo XVIII:

IN ERA C XLIII P(o)S(t) M(il)ESSIMA ET VII ID(u)S
M(a)RC(i) : CONSECRATA EST HEC ECCL(esi)A
IN HONOREM S(an)C(t)I IACOBI AP(osto)LI ET PLURIMOR(um)

"En la era 143 pasado el milenio (año 1105) y a siete días de los idus de marzo (día 9) fue consagrada esta iglesia en honor del apóstol Santiago y de otros muchos".

No podemos estar de acuerdo con aquellos autores, como Enríquez de Salamanca, que afirman que la iglesia estuvo sin consagrar hasta ese momento, acto que por la fecha en la que tuvo lugar se efectuó bajo el mandato del abad Esteban (1103-1132). Sobre este personaje trataban dos epígrafes: el localizado junto a la ventana del antiguo cementerio que rodeaba el edificio ha desaparecido, pero afortunadamente conservamos el segundo en la jamba izquierda de la puerta abierta en el muro norte (144 × 35 cm), redactado en versos leoninos:

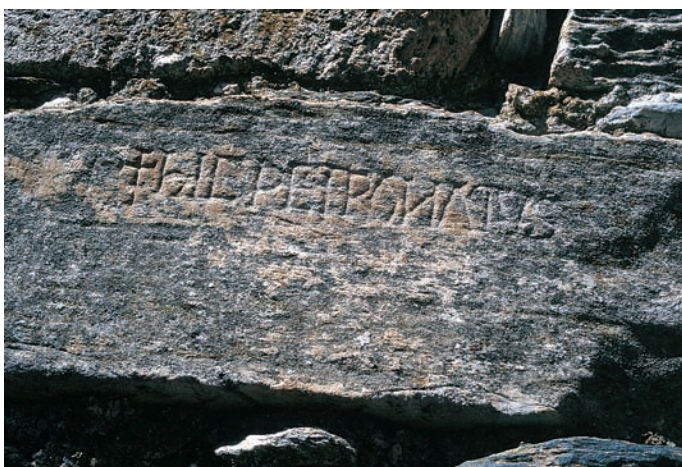
CLAUDITUR IN CHRISTO SUB MARMORE
STEPHANUS ISTO ABBAS EGREGI
US MORIBUS EXIMIUS VIR DO
MINI VERUS RECTIQUE TENO
RE SEVERUS DISCRETUS SA
PIENS SOBRIUS AC PACIENS
GRANDI HONESTITATIS MAGNE
QUOQUE VIR PIETATIS DUM SIBI
POSSE FUIT VIVERE DUM LI
QUIT RECTOREM IUVENU(m)
DOGMA DEDUSQUE SE
NUM QUEM NOBIS CLARUM GE
NUIT GENS FRANCIGENARUM
GERVASI FECSTO CESSIT FRA
GILIQUE SENECTE VIRTUS CELSA
DEI PROPICIETUR EI ANNUM CEN
TENUM DUC SEPTIES ADITO
SENUM MILLE QUIBU SOCIES
QUE FUIT ERA SCIES XIII K(a)L(en)D(a)S I
ULII OBIIT STEPHANUS ABBA ERA C
LXX PELAGIUS FERNANDIZ
IUSSIT FIERI PETRUSQUE
NOTUIT.

"Bajo este mármol, sepultado en Cristo, está Esteban abad insigne, intachable en las costumbres, verdadero hombre del Señor, recto y severo en la vida, discreto, sabio, sobrio y paciente, de gran honestidad y hombre de gran piedad mientras le fue posible, mientras estuvo vivo. La nación francesa nos dio un válido rector de jóvenes, modelo y guía de ancianos. Se rindió a la frágil vejez en



Inscripción del abad Esteban

Epitafio de Petronatus, en el exterior



la fiesta de Gervasio. La virtud excelsa de Dios le sea propicia. Si al año ciento añades siete veces diez y a estos unes mil, sabrás la era en que fue. El 19 de junio murió Esteban, era 70. Pelayo Fernández mandó que se hiciera y Pedro fue el que la grabó”.

En otro lugar expusimos que a nuestro entender nos encontramos ante un monje francés (cluniacense lo más probable) que reconsagra el templo a principios del siglo XII. Perdido por el momento el epígrafe original, se plantea el interrogante de porqué una consagración tan tardía. Pues bien, ésta no sería tal sino una reconsagración que no podemos hacer deudora de nuevas actuaciones constructivas emprendidas en el edificio sino de un intento de regularización litúrgica: de esta forma en tiempos del abad Esteban, y probablemente por él mismo (de ahí que en el epígrafe no figure su nombre, ya que la consagración era un acto exclusivo del obispo), se instaura el nuevo *ordo* romano cluniacense en la iglesia de Santiago, un edificio en el que hasta ese momento había prevalecido la vieja liturgia hispana.

El otro elemento que configura el conjunto, la enorme espadaña-campanario que se erigió a unos dos metros del testero del contraábside y que aparece ahora (tras su restauración en 1976) separada del mismo –aunque estuvo adosada a él por una escalera cuya huella permanece en el muro sur de dicho ábside occidental–, parece remontarse a los siglos XVII-XVIII.

Por tanto podemos recrear las fases constructivas del edificio:

– La primera, la erección del templo, tendría lugar a principios del siglo X, concluyendo el proceso constructivo antes de 937.

– Ya en el siglo XII se lleva a cabo una nueva consagración del edificio y se adosa un lucillo sepulcral al exterior, en el muro norte del contraábside.

– En un momento muy posterior (siglo XVIII) se construyó la espadaña y también un pórtico-cementerio meridional del que hoy tan sólo nos resta su impronta en el suelo. Estas obras se efectuaron hacia 1775, fecha que aparece grabada en una laja ubicada en el suelo, ante la entrada principal.

– Señalar por último que ya en el siglo XX (entre 1968 y 1976), el arquitecto restaurador D. Luis Menéndez Pidal lleva a cabo una serie de obras en el edificio que supusieron la eliminación del pórtico situado ante la puerta meridional; la desaparición de la escalera que daba acceso a la espadaña desde la iglesia y del cuerpo superior del contraábside, erigido a modo de torre de campanas y la construcción de un muro alrededor del edificio para aislarlo del caserío y evitar así que las aguas torrenciales inundasen el



Grafitos del interior

edificio. Recoger también la noticia –apuntada por Luis Pastrana y por Calvo y Lobo– de que con motivo de la realización de obras de alcantarillado en mayo de 1985 se localizaron algunos restos de posibles dependencias monásticas entre los cimientos de las edificaciones erigidas al lado norte de la iglesia.

De la decoración esculpida de Santiago de Peñalba cabría destacar los modillones exteriores (de seis o siete rollos con sus laterales decorados por rosetas hexapétalas y ruedas helicoidales) y en los capiteles. Estos últimos corintios, con doble fila de hojas de acanto, tallos, caulículos, almenillas y astrágalo sogueado o “laureados” y coronados con el típico cimacio de triple nacela con incisiones. Uno de estos capiteles aparece descontextualizado y reutilizado como soporte de una pequeña cruz de plata: presenta una factura antigua, con decoración de hojas colgantes lisas y collarino sin sogueado.

De época románica (primera mitad del siglo XII) son los tres capiteles que encontramos en el lucillo sepulcral exterior; todos presentan, a partir de un astrágalo liso, una temática vegetal de talla un tanto tosca con grandes hojas lanceoladas con sus bordes curvados hacia el exterior con el objeto de albergar pomos. Tan sólo el central presenta sus hojas con acentuados y lineales nervios centrales. En general son, como ya hemos dicho, algo toscos y muy similares a los existentes en los templos de San Martín de Salas de los Barrios o San Miguel de Espinoso. Destacar también cómo las impostas aparecen ornamentadas con labores geométricas y fitomórficas. Por su parte las basas áticas sobre zócalo poseen un doble toro, el menor con un cordado de claro sabor prerrománico.

Cosmen vincula la escultura de este lucillo “al arte románico del Camino”. Es éste un punto en el que muchos

autores se detienen cuando hablan de Santiago de Peñalba (o de San Miguel de Escalada, o de San Pedro de Montes, etc.). Fruto de una fiebre projacobeas malentendida, muchas obras de carácter divulgativo –y otras que en principio no lo son– tienden a relacionar, a explicar, ciertos aspectos estéticos, ciertos detalles presentes en estos edificios altomedievales, con valores supuestamente propios y exclusivos de una arquitectura románica del Camino. Si trabajos recientes empiezan a cuestionar con fundamento la existencia de una arquitectura jacobea propiamente dicha, ¿podemos hablar, sin temor a equivocarnos, de pinteladas románicas jacobeanas –de influencias a fin de cuentas– en estos edificios por el mero hecho de encontrarse cerca del Camino de Santiago o en una hipotética vía alternativa o secundaria?

PINTURA MURAL

Gracias a la pérdida parcial del enfoscado interior y a ciertas obras de restauración podemos afirmar con rotundidad que los paramentos internos del edificio estuvieron totalmente cubiertos de una decoración pictórica destinada a camuflar la pobreza de sus materiales constructivos. Ésta es en parte visible en la bóveda del ábside occidental (figuras humanas en tonalidades rojizas), en muros septentrional y meridional de la nave, en el arco de separación entre los dos tramos de la nave (rosca y arquivolta con decoración geométrica a base de zigzag, entrelazos, retículas, etc.), en las cubiertas del ábside oriental (imitación de fábrica de ladrillo) y en las de los dos tramos de la nave.

PILA BAUTISMAL

Realmente curiosa es la que se conoce como “pila de agua bendita”, ahora localizada sobre el sepulcro de San Urbano pero a principios del siglo XX ubicada en el pequeño vestíbulo o porche situado ante la entrada meridional, en donde permaneció hasta 1928, momento en el que se derribó el tejado del cementerio antiguo, sirviendo desde entonces de pila bautismal (*uas lapideam, fons o piscina*); rectangular y realizada en mármol gris posee una cavidad en forma de artesa (106 × 75 cm) y pie troncocónico, apareciendo decorada en tres de sus cuatro lados por una gruesa moldura de gorja. Sorprende la forma de su soporte “alargado y ensanchado hacia arriba en planos cóncavos sus caras mayores...”, lo que hizo suponer a Gómez-Moreno



Grafitos del interior

que se trataba de la "coronación de pedestal romano reaprovechado...".

Parece ser que Santiago de Peñalba no tuvo una pila bautismal realizada *ad hoc*, tal vez porque sus funciones como iglesia parroquial las asume en épocas posmedievales.

ORFEBRERÍA

Varias son las obras de orfebrería vinculadas a la iglesia de Santiago; la más conocida se conserva en el Museo de León, a donde llegó por donación del obispado de Astorga en 1879: la denominada "cruz de Peñalba" supuestamente donada por el monarca leonés Ramiro II hacia el 940. De tipo asturiano, patada (49 cm de altura y 3 cm de grosor) confeccionada en aljófar y con ápices convexos, se decora con cabujones y pedrería (la actual falsa, así como los signos alfa y omega que penden de sus brazos) y lleva incisa la siguiente inscripción:

IN NOMINE DOMINI N(o)S(tr)I IH(esu)S XPI OB(h)ONOREM
SANCTI IACOBI APOSTOLI RANEMIRUS REX OF(e)R(e)T

"En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, en honor del apóstol Santiago, Ramiro rey te ofrece".

Pero ya propiamente románicas son las dos piezas de las que nos vamos a ocupar a continuación, ya que otras han desaparecido para siempre (como es el caso de un copón que fue fundido para hacer dos cálices), un crucifijo de cobre, al parecer del siglo XIII, y una naveta de Limoges. Realizadas en plata dorada repujada, se conservan en el museo parisino del Louvre una patena circular o plato

sagrado sobre el que se coloca el pan durante la celebración eucarística (de 13,4 cm de diámetro exterior × 9,6 cm de diámetro en la base) y un cáliz ordinario o vaso sagrado que contiene el vino que, durante la celebración de la Eucaristía, se convierte en la sangre de Cristo (de 13,8 cm de altura × 10,06 cm de diámetro × 5 cm de profundidad del vaso × 25 cm, de contorno en su base y 254 g de peso) ligados a la figura del abad de Peñalba, Pelayo Fernández. Ambas piezas son ahora propiedad del museo parisino del Louvre, que en 1886 las adquirió en subasta al coleccionista francés Charles Stien, que a su vez las había adquirido a los familiares del cardenal Juan Ignacio Moreno, obispo de Oviedo (1857-1863), Valladolid (1863-1875) y Toledo (1875), que las había recibido como obsequio de un canónigo de la catedral de Astorga.

La patena –realizada en plata en parte dorada, con fondo plano decorado con un rosetón en relieve con hojas semicirculares, y el Cordero Divino con la Cruz– lleva grabado el siguiente texto:

CARNEM QUM GUSTAS / NON ADHERIT ULLA VETUSTAS / PERPETUUS CIBUS / E(s)T REGAT HOC REUS AMEN.

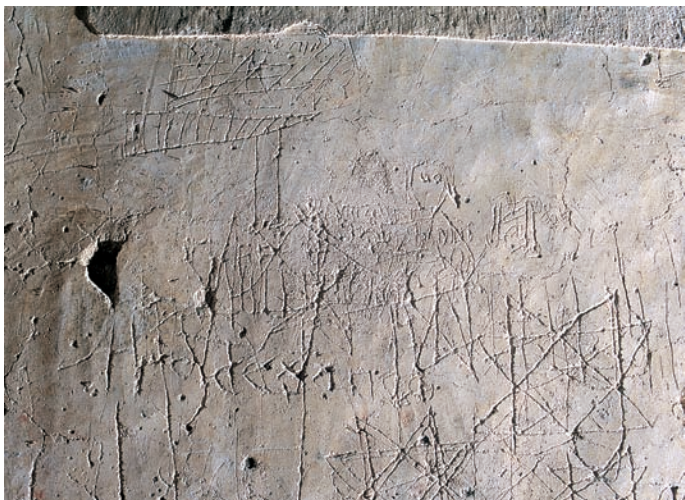
"Cuando degustas esta carne (del Señor) no te afecta vejez alguna. Es el sustento eterno; alimentaré con él, pecador. Amén".

El cáliz –que, sin duda, no es el que menciona San Genadio en su célebre "Testamento"– realizado en el mismo material que la patena, presenta forma semiesférica sobre esfera de filigrana con el "Tetramorfos" entre adornos vegetales entrelazados y con el siguiente texto en el pie, circular y abocinado:

PELAGIUS ABBAS ME FECIT AD HONOREM SANCTI IACOBI
AP(osto)LI

"Me hizo el abad Pelayo en honor del apóstol Santiago".

Desde el punto de vista cronológico ambas piezas podemos datarlas a mediados del siglo XII, cuando discurre el abadiato de Pelayo –aquel abad que ordenó hacer el epitafio de su antecesor, el francés Esteban, fallecido en 1132– y con la tipología de otros cálices datados entre los siglos XII y XIII, como el procedente de San Miguel de Celanova y denominado "de San Rosendo" que, como este de Peñalba, fue realizado en plata parcialmente dorada y presenta casi idéntica tipología (copa semiesférica, nudo esférico uniendo la copa y el pie, este último circular, abocinado y con inscripción).



Grafitos del interior

Bibliografía

ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, III, p. 1619; AMADOR DE LOS RÍOS, J., 1876; BANGO TORVISO, I. G., 1992; BERJÓN, A., 1902, II, pp. 99, 113, 197; CALVO, M.ª Á y LOBO, T., 1996, pp. 8-9; COSMEN ALONSO, M.ª C., 1989, pp. 90-95, 143, 357-359, figs. 27-30, 54-59; DARCEL, A., 1878, pp. 225, 541; DAVILLIER, C., 1879, p. 12, 36-38; DURANY CAS-

TRILLO, M., 1989, pp. 55-59, 77, 119; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, pp. 136-140; FLÓREZ, E., 1787, XVI, Trat. LVI, pp. 37, 41; FONTAINE, J., 1981, pp. 121-129; GAILLARD, G., 1966; GARCÍA FLORES, A., 2001; GOICOECHEA ARREDONDO, E., 1971, p. 582; GÓMEZ-MORENO, M., 1909, p. 203; GÓMEZ-MORENO, M., 1919, pp. 224-238, fig. 116, lám. LXXXV; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), pp. 115-124, 145; GRAU LOBO, L., 1991; GRAU LOBO, L. A. (coord.), 1993, pp. 88-89; GUSTAVO LÓPEZ, D., 1985, pp. 43-63; GUSTAVO LÓPEZ, D., 1992, p. 18; HERREZUELO, Fr. J., 1818, fol. 101; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1950-1951 (1999), II, pp. 715-717; LAFORA, C. R., 1991, p. 84; LINAGE CONDE, A., 1973, I, pp. 367 y II, pp. 713-717, 988; LINAGE CONDE, A., 1997, pp. 103-104; LOSADA CARRACEDO, S., 1908, p. 112; LUENGO Y MARTÍNEZ, J. M.ª, 1961, p. 38; MAGAZ FERNÁNDEZ, J., 1999, pp. 27-30, 68-70; MAÑANES, T., 1981, pp. 125-137; MARTÍNEZ, B., 1936, pp. 62-66; MARTÍNEZ TEJERA, A., 1993; MARTÍNEZ TEJERA, A., 1998, p. 96; MARTÍNEZ TEJERA, A., 2001; MARTÍNEZ TEJERA, A., (en prensa)a; MARTÍNEZ TEJERA, A., (en prensa)b; MARTÍNEZ TEJERA, A., s. f.; MENÉNDEZ PIDAL, J., 1956; MENÉNDEZ PIDAL Y ÁLVAREZ, L., 1971; MOLINIER, E., 1888; PASTRANA GIMÉNEZ, L. A., 1980, p. 359; PASTRANA GIMÉNEZ, L. A., 1987, pp. 5 y ss.; PUENTE, R., 1992, p. 32; QUADRADO, J. M.ª y PARCERISA, F. J., 1885 (1989), pp. 192-193; QUINTANA PRIETO, A., 1956a, pp. 61, 87 y ss.; QUINTANA PRIETO, A., 1963 (1978); QUINTANA PRIETO, A. y FERNÁNDEZ GARCÍA, A., 1965, pp. 47-50; REGUERAS GRANDE, F., 1990, pp. 70-74; RIVERA BLANCO, J., 1978, pp. 81-83; RODRÍGUEZ, R., 1925a, p. 160; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1998, pp. 158, 183-184; ROLLÁN ORTIZ, J.-F., 1976, pp. 32-39; ROULIN, E., 1903, pp. 201-206, 292-298; SÁINZ SÁIZ, J., 1996, pp. 32-38; VOCES JOLÍAS, J. M.ª, 1987, pp. 209, 274; VOCES JOLÍAS, J. M.ª e IGLESIAS, J. A., 1996, pp. 52-54; WATTS, W. W., 1922, pp. 14-15, 67.